



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2674-786 / 2674-216 / 2674-784 / 2730-105
FAX: 2674-145

GUAYAQUIL:
TELF.: 6018-755 / 6018-739 / 6018-734
FAX: 6018-731

CUENCA:
TELF.: 07 287 5753 / 07 287 5531
FAX: 4088-950

QUEVEDO:
CELS.: 0999491837 / 0999463836

SALCEDO:
TELF.: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:
TELF.: 04 3034450

PORTOVIEJO:
CEL.: 0999464144

IBARRA:
TELF.: 062608-944 / 2643-934

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.
REUNIDA EL 28 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Julio del 2020, a las 10H15 horas, a través de vía telemática, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL
Inmobiliaria Industrial San Ricardo	Sr. Juan Eljuri A.	5'892.350
Italpisos S.A.	Sr. Juan Eljuri A.	1'040.384
Siderurgica Ecuatoriana S.A.	Sr. Juan Eljuri A.	828.038
Sr. Juan Pablo Eljuri	Sr. Juan Pablo Eljuri	254.459
Patadri	Sra. Carolina Eljuri	254.459
TOTAL ACCIONES Y VOTOS ASISTENTES:		8'269.690

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. 10.350.450 por lo que 8'269.690 acciones presentes en esta junta, constituyen el 79.89% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de cualquier decisión.

Preside la sesión el Presidente titular Sr. Juan Eljuri A., quien una vez constatado el quorum instala la sesión de Junta General debidamente convocada, actúa como secretario el señor Patricio Sánchez Villagómez Gerente General.

Por instrucciones del señor Presidente, el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el 20 de Julio del 2020, que textualmente dice:

"De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., y de manera individual y personal al señor Comisario Principal Ing. Com. Juan Fernando Falconí Piedra, domiciliado en la Urbanización San Francisco de la ciudad de Cuenca, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día Martes 28 de Julio del 2020, a las 10H30 horas, por vía telemática, para lo cual el día de la reunión se habilitará el link respectivo, con

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****

el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2019;
- 3.- Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2019;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio del 2019, igualmente conocer la situación financiera consolidada;
- 5.- Resolución sobre el destino de los resultados 2019;
- 6.- Conocer y Resolver sobre el aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía;
- 7.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;
- 8.- Designación de Auditores Externos.

El Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, y sus anexos, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 ½, de esta ciudad de Quito, y también serán enviados mediante vía electrónica a los correos registrados en la compañía. Quito, Julio 17 del 2020, Sr. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE.

El presidente solicita al Gerente General que en cumplimiento del primer punto del orden del día ponga en conocimiento de la Junta General el informe del ejercicio de labores correspondiente al año 2019.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del 2019, puntualizando los cambios que en dicho año han ocurrido en lo que tiene relación al negocio del gas. Los señores accionistas efectúan algunas consultas que son adecuadamente respondidas por el Gerente en relación especialmente al desarrollo económico de la empresa y a sus futuras obligaciones y compromisos. Absueltas estas, el Presidente pone a consideración de la Junta el informe el cual es aprobado sin ninguna observación.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2019;

Se da lectura al informe emitido por el señor Comisario el cual no contiene ninguna observación: y por lo tanto, se lo da por aprobado.

- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2019;

El señor Presidente dispone que se de lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2019 el cual ha sido emitido sin salvedades. Una vez conocido por la Junta el informe de los Auditores los Accionistas lo aceptan.



GUAYAQUIL:
TELF.: 6018-755 / 6018-739 / 6018-734
FAX: 6018-731

CUENCA:
TELF.: 07 287 5753 / 07 287 5531
FAX: 4088-950

QUEVEDO:
CELS.: 0999491837 / 0999463836

SALCEDO:
TELF.: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:
TELF.: 04 3034450

PORTOVIEJO:
CEL.: 0999464144

IBARRA:
TELF.: 062608-944 / 2643-934

COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2674-786 / 2674-216 / 2674-784 / 2730-105
FAX: 2674-145

4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2019;

El señor Presidente dispone que se de lectura a un informe especial por él solicitado a los señores auditores internos Andicoaudi, y el Economista Esteban Díaz pone en conocimiento a los señores accionistas el informe elaborado en el cual se puntualizan detalladamente las actividades, factores que han incidido en la desarrollo de la compañía, resoluciones para contrarrestar y salvaguardar la salud financiera de la compañía sugeridas por la Presidencia y ejecutada por la administración en los últimos 6 años. El señor Presidente recalca todas las vicisitudes que tuvo que enfrentar la empresa al igual que las nuevas inversiones que hubo que realizarlas, especialmente por decisiones ajenas a la compañía como son regulaciones municipales en cuanto al uso de terrenos (planta Itulcachi cerrada por el Municipio, nuevo centro de acopio en Guayaquil también por regulación municipal).

Los señores accionistas agradecen a la Presidencia por la información recibida, concuerdan con lo ahí expresado y aprueban las decisiones adoptadas; y, en vista de la claridad en el informe deciden que también se den por leídos y probados los estados financieros ahí explicados.

5.- Resolución sobre el destino de los resultados 2019;

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente y sugiere que en vista de los nuevos retos que tiene que afrontar la compañía, de las nuevas perspectivas económicas del país, y que es imprescindible modernizar las plantas para poder ser competitivos, se destinen las utilidades a Reservas Facultativas; los señores accionistas, concuerdan con la sugerencia del señor Presidente y deciden que las utilidades se destinen a Reservas Facultativas

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía.

La junta decide que de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior este tratamiento no tiene sentido en esta ocasión.

7.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones:

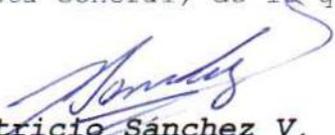
La junta decide que se reelija al señor Ingeniero Comercial Juan Fernando Falconi como Comisario Principal y como comisario alternativo al señor xxxxxxxx con las misma remuneración actual.

8.- Designación de Auditores Externos.

La junta resuelve que sea el Directorio, con la asesoría de Andicoaudi, el que resuelva este punto con la oportunidad debida.

Sin nada más que tratar y siendo las 12H30, la Junta decide que el Ing. Alberto Rosales y al Señor Economista Esteban Díaz elaboren el acta correspondiente y la dan por aprobada.

La presente acta refleja con exactitud todo lo tratado y aprobado en la Junta General, de lo que doy fe.



Patricio Sánchez V.
Secretario